



Resolución de 20 de abril de 2022 de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por la que se amplia el plazo para la presentación de solicitudes de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, de los buques «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa», del Instituto Social de la Marina.

“Advertidos problemas técnicos que han afectado al plazo de presentación de solicitudes en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de 11 de marzo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, de los buques «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa», del Instituto Social de la Marina, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes 10 días hábiles”.

La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P.D. (Orden ISM/419/2021, de 26 de abril), el Subdirector General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Jaime Ángel Cruz Rojo.